



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

1.10.2.1

Fusagasugá, 2013 -06 - 19

**LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD
DE CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

Que la **RESOLUCIÓN No 068 “POR LA CUAL SE ORDENA A UNA FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA PRESTAR SUS SERVICIOS EN LA EXTENSIÓN SOACHA”**, se publicó en el portal corporativo www.unicundi.edu.co el 18 de Junio de 2013 a las 11:08 a.m. en el ícono denominado Normatividad/Resoluciones.


IVÓN NATHALIA PACHÓN CASTILLO
Profesional Universitario II
Oficina Asesora de Comunicaciones

Transcriptor: Ivón Pachón